



Acta N° MSFO-00014/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal en el Salón Municipal el día 15 de abril del año 2020. Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de Edad, Soltera, unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público Hondureña, Portadora de la Tarjeta de identidad N° 1110-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando Departamento de Cochabamba.

Nombrada Mediante Acuerdo N° 335-2017 y publicada en el diario oficial LA GACETA N° 34520, y con la credencial extendida por el Tribunal Nacional de Elecciones con fecha 15 de enero del año 2018. En la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. con asistencia del señor Luis Eliazar Peña Madrid Vice-Alcalde Municipal y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden: Maria Aracely Mendez Madrid Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Arita Peña Regidor Sexto, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Arita Contador Municipal, Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal y el secretario del Despacho que da fe. 01-) La Señora Alcaldesa Municipal, le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 2.00pm en adelante.

02-) Se comprobo el Quorum y se dio seguimiento al desarrollo de la Agenda; 03-) se le dio Lectura a la agenda del día la cual fue discutida sin ninguna modificación. 04-) La Señora Silvia Maribel Choto Guerra hizo la invocación a Dios; 05-) El Secretario Municipal le dio Lectura a el acto la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 06-) Acuerdos y Compromisos Incurso A) La Señora Alcaldesa Municipal



Municipalidad de San Fernando, Ocatepeque



Manifestó a la honorable Corporación Municipal que El Señor Olber Roberth Mejía Cabrera Mayor de Edad, Casado, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureño, Con Identidad No 1619-1968-00067 "Quien se ha benido desempeñando en el cargo de Jefe de Presupuesto desde el 01 de Marzo del año 2015, de esta Municipalidad, a quien se le Notifica por Escrito que queda Cancelado de su cargo hasta el 30 de abril del año 2020. La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le confiere acepta y aprueba la distitución de dicho cargo a la Persona antes Mencionado, a quien También se le solicita Pasar por la Secretaria del Ministerio del Trabajo para el Calculo de sus Derechos Laborales que por Ley le Corresponden y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta y lo Notifique a la Oficina de la Tesorería Municipal. Cumplase. 07-) Acuerdos y Compromisos inciso B-) La Señora Alcaldesa Municipal Sometio a Consideración y aprobación de la honorable Corporación El Contrato por Emergencia No MSFO-0007/2020 Por la Emergencia de Mantenimiento del Pavimento Hidraulico y Mantenimiento del Alcantarillado Sanitario en el Barrio El Centro y Barrio Concepción y en el Barrio San Antonio del Municipio de San Fernando Ocatepeque: El Contrato esta Celebrado con el Señor Concepción Melendez Escobar, Mayor de Edad, Casado Contratista, Hondureño con Identidad No 0421-1959-00408 y Residente en la aldea del Jaral Municipio de Santa Rita en el Departamento de Copán: El contrato esta celebrado con Modalidad Nave en Mano y Por la Cantidad de Cin



Municipalidad de San Fernando, Copan



cuenta y Tres Mil lempiras exactos lps. 53,000.00
La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir ampliamente el Contrato por unanimidad a cordo aprobarlo y autoriza al la Tesorero Municipal para que haga efectivo el Pago cuando el proyecto ya este Terminado y que hayan Finanzas disponibles en la cuenta del Banco a Nombre de la Municipalidad. y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta: 08-) Acuerdos y Compromisos inciso C-). La honorable Corporación Municipal, por unanimidad acuerda Transferrir del porcentaje de inversión a Funcionamiento Para hacer pagos del Mismo por la cantidad de Cien Mil lempiras exactos. lps. 100,000.00
09-) Acuerdos y Compromisos inciso D-). La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia le confiere Acuerda PRIMERO. Dar por aprobado las Modificaciones Presupuestarias del presupuesto 2020 en Traspasos de Mas y en Menos. Esta Modificación en Traspasos en mas y en Menos Fue aprobada de la siguiente Manera.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA

Transferencia Presupuestaria Expediente No 11.

Estructura programaticas del Gasto Debito.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14.00.005.000.00547210-11.001.01.70.5	53,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 53,000.00

Estructura Programaticas del Gasto Credito.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14.00.010.001.00023400-11.001.01.70.5	53,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.

Total Estructura de Egresos Credito: 53,000.00.

10: Acuerdos y Compromisos inciso E). La Señora Alcaldesa Municipal, sometin a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, que se ba a pagar una Planilla por Jornales para la Emergencia del COVID-19



Municipalidad de San Fernando, Oaxaca



Los cuales estarán cuidando Las Entradas y Salidas del Municipio, uno en el Desvío de Guay y el otro en el Paso del Rosario, Donde estarán Vigilando Los Vehículos que entran y salen como También a las Personas que circulan conforme a su último dígito de Identidad, Pasaporte y/o Carnet. Como También estas Personas Contratadas estarán fumigando a los Vehículos y supervisando el producto que transportan y a las personas que circulan que sea el día de ellas y que van para el Banco, a Para la Farmacia, ellas llevarán un control diario de los Vehículos que entran y salen, de lo contrario, Para poder circular cada persona podrá comprobar su circulación mediante un salvoconducto firmado por la autoridad del Municipio con su respectivo sello y que tendrá validez por 15 días después de su extensión. De lo contrario otra persona que quiera ingresar al Municipio se le reportará al Comité de Emergencia del Covid-19 Para ver si procede o no, de ser posible que viene de otro lugar para quedarse en el Municipio, tendrá que someterse a las ordenanzas que están aprobadas por la Corporación Municipal y por los comunicados que el Gobierno Central ha emitido y los que van a implementar, para cumplir con la Cuarentena que por Ley le corresponde en cada Municipio. Notifíquese y Cumplase.

11-) Acuerdos y Compromisos inciso F) Posdata El Secretario Municipal, Informo a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunos errores tachaduras y manchones por son errores de Descripción al momento de transcribir el acta. Por lo que pide a la honorable Corporación Municipal, que Reciben el acta para su aprobación. La honorable Corporación Municipal, des.



Municipalidad de San Fernando, Ocoatepec



Pues de analizar el Informe del Secretario Municipal, por unanimidad acordó Revisar el acta y Constató que el acta esta con Todos los acuerdos y Compromisos y Resoluciones las cuales Fueron Tratados en la presente Reunión por lo Tanto habiendola Leída y Revisado por unanimidad acordó darla por aprobada. 12-) No habiendo Mas que tratar la Señora Alcaldesa Municipal dio por cerrado la Reunión a las 4:00pm.

Miguel Ángel López Reyes

~~Chihuahua~~ Sinia Montelcheto.

~~Alcaldesa~~ Luis Elíazar Peñamadrid

Oscarito Molina Mata ~~Alcalde~~

~~Maria Aracely~~ Maria Aracely Mendez Madrid

~~Miguel~~ Nery Nito Peña ~~Miguel~~



Acta N° MSFO-00015/2020.

Sesión Extraordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Fernando Departamento de Ocoatepec: Reunidos en el Salón Municipal el día 27 de abril del año 2020. Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villada, Mayor de Edad, unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureño, Portador de la Tarjeta de Identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocoatepec; Nombrada Mediante acuerdo N° 335. 2017 y Publicado en el Diario Oficial LA GACETA N° 34520 y con la Credencial extendida por el Tribunal de Elecciones con fecha 15 de Enero del año 2019, con